



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES

##### *Nombramiento de Concejal Delegado para materia concreta*

De conformidad con el artículo 43 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y sin perjuicio de la efectividad desde el día siguiente a la resolución, se hace público el nombramiento de don Rafael Fierro López como Concejal Delegado para materia concreta concerniente a la negociación y posterior firma del convenio de colaboración entre el C.P. Salas y el Excmo. Ayuntamiento de Salas de los Infantes para la temporada 2011/2012 realizado mediante resolución 50/2012, de fecha 13 de febrero.

En Salas de los Infantes, a 13 de febrero de 2012.

La Alcaldesa,  
Marta Arroyo Ortega